

25 de noviembre 2011

MÉXICO

Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal

En la actualidad, existen varias situaciones de desplazamiento interno en México. Posiblemente la más importante ha sido la causada desde 2007 por la violencia de los carteles de la droga y la respuesta militar del gobierno. Ello ha causado desplazamiento en los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Guerrero, Sinaloa y Michoacán.

Este desplazamiento ha sido poco documentado, y se precisan estudios más detallados sobre su escala e impacto. Se ha reportado tres casos de desplazamiento masivo que causaron el desplazamiento de 3.000 personas; por otro lado, la violencia ha causado un desplazamiento gradual del que se ha recogido información en muy pocas ocasiones. Sin embargo, un centro de investigación que documentó el desplazamiento en Ciudad Juárez encontró que hasta 220.000 personas habían abandonado su lugar de residencia en esa zona en un período de tres años como resultado de la violencia, de los cuales la mitad se habría quedado en el país como desplazados internos. Un informe de una consultoría privada mencionada por varios medios de comunicación ha sugerido que la violencia ha desplazado internamente a 1,6 millones de personas en los últimos cinco años; sin embargo, el informe no está disponible al público y se desconoce en qué se basa esta cifra.

Muchas veces, las personas que escapan de la violencia causada por los carteles de la droga no han encontrado la seguridad que buscan en su lugar de desplazamiento. Otro gran desafío ha sido la falta de protección física y jurídica de sus viviendas, tierras y propiedades. Algunos desplazados internos han perdido sus documentos de identidad como resultado de su desplazamiento repentino, y, por consiguiente, no han podido acceder a servicios sociales. Si bien no se ha realizado ninguna evaluación adecuada del acceso de los desplazados internos a las necesidades básicas, por lo general se ha asumido que se ganan la vida por sí mismos o dependen de sus familiares.

La situación más prolongada de desplazamiento fue causada por la insurrección Zapatista de 1994 en el estado de Chiapas. Las comunidades indígenas que apoyan al movimiento Zapatista han continuado siendo desplazadas y en ocasiones han causado desplazamiento, y las últimas estimaciones sugieren que entre 9.000 y 24.000 desplazados internos siguen en situación de desplazamiento prolongado.

En Chiapas y en los estados vecinos de Oaxaca y Guerrero, el desplazamiento también ha sido causado por tensiones de carácter religioso dentro de las comunidades indígenas. Mientras tanto, en Oaxaca, las comunidades indígenas triqui también han sido víctimas del desplazamiento debido a los ataques de grupos paramilitares. Los desplazados internos en todos estos estados tienen un acceso limitado a medios de vida, y no se ha tomado ninguna iniciativa para la restitución de sus tierras.

El gobierno ha reconocido el problema y ha tomado algunas medidas para abordar el desplazamiento prolongado causado a raíz de la insurrección Zapatista. Las otras situaciones menores en Chiapas y en sus estados vecinos de Oaxaca y Guerrero han recibido mucha menos atención. En este contexto, dos procesos notables han sido el proyecto de ley sobre el desplazamiento interno propuesto en 2011 por el gobierno de Chiapas, y la decisión del senado mexicano de asignar más fondos para brindar apoyo a los desplazados internos indígenas.



Fuente: IDMC
 Otros mapas en el sitio: www.internal-displacement.org

Introducción

A noviembre de 2011, existen varias situaciones de desplazamiento interno en México. La más reciente, y posiblemente la mayor, ha sido causada por la violencia criminal de alta intensidad asociada con los carteles de la droga — la cual en realidad constituye un conflicto armado interno (Vité, 2009) — que alcanzó niveles sin precedentes después de que el gobierno lanzara una ofensiva militar contra los carteles en 2007. Este desplazamiento apenas se ha documentado, pero la poca información disponible sugiere que un gran número de personas en las áreas más afectadas por la violencia asociada con los carteles de la droga han ido abandonado sus hogares a un ritmo constante, buscando seguridad en otro lugar. En los últimos años, la violencia se ha intensificado y el desplazamiento se ha hecho más evidente en los estados de Chihuahua y Tamaulipas, y en menor medida en Michoacán, Durango y Sinaloa.

La situación de desplazamiento más prolongada y más claramente identificada ocurrió después de la insurrección Zapatista de 1994 en el estado de Chiapas por razones de carácter político. En Chiapas, y en los estados vecinos de Oaxaca y Guerrero, el desplazamiento también ha sido causado en los últimos años por tensiones de carácter religioso dentro de algunas comunidades indígenas, y también por la competencia violenta por recursos naturales, incluyendo (especialmente en Guerrero) tierras destinadas a cultivos ilícitos.

Desplazamiento debido a la violencia asociada con los carteles de la droga

Antecedentes y causas

En los estados del norte del país, la lucha entre los distintos carteles de la droga y entre los carteles y las fuerzas armadas del gobierno, ha causado un número creciente de víctimas. Desde que el Presidente Felipe Calderón asumió su cargo en

2006, más de 49.000 soldados han participado en la ofensiva militar contra los carteles de la droga. Si bien 21 de los capos de la droga más peligrosos han sido capturados o asesinados, y 120 toneladas de cocaína han sido incautadas (Gobierno de México, 2011), este aumento en el número de tropas ha generado más violencia, a medida que los carteles han intensificado su lucha por obtener el control sobre territorios enteros (incluyendo algunas zonas urbanas). Una base de datos del gobierno publicada en 2011 sugiere que 35.000 personas han sido asesinadas como resultado de la violencia desde 2007 (Presidencia de la República, 2011). Sin embargo, informes que se basan en los archivos de las fiscalías estatales de todo el país sugieren un número más elevado, con un total de 50.000 asesinatos, y esta cifra ha sido ampliamente utilizada por los medios de comunicación (Proceso, 2011; Zeta, 2011; Vanguardia, 2011). Estas cifras no identifican el número de personas entre los asesinados que no estaban asociadas con grupos armados.

La violencia contra los “transmigrantes” de Centroamérica y Sudamérica que cruzan a través de México con el objetivo de llegar a los Estados Unidos ha sido más visible que la violencia contra los mexicanos, en parte debido a la atrocidad de los crímenes. En 2010, se encontró una fosa común con 72 cuerpos de transmigrantes en el municipio de San Fernando en Tamaulipas, y en 2011, se encontraron ocho fosas más con 59 cuerpos en el mismo municipio (CNN, 2011). Un migrante que logró escapar informó que habían sido asesinados por no querer trabajar para los carteles.

Las amenazas y ataques contra periodistas han sido generalizados. Según la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, 83 personas que trabajaban en medios de comunicación han sido asesinadas desde 2000, convirtiendo a México en el país más peligroso de las Américas donde ejercer el periodismo (OAS, 2011;

ONU 2011). Los ataques han generado autocensura en todo el país y los medios de comunicación en los estados más afectados por la violencia prefieren permanecer silenciosos, ya que muchos periodistas prefieren no informar sobre noticias relacionadas con las operaciones de los carteles de la droga. En 2011, los blancos de los ataques se han ampliado y ahora incluyen a quienes publican sus opiniones o información en boletines electrónicos (blogs) o las comparten por medio de Twitter (The Economist, 2011).

Las encuestas indican que los ciudadanos confían muy poco en la capacidad de los gobiernos locales y las fuerzas de la policía para garantizar su seguridad (Monitor Mitofsky, 2011). En muchos municipios, los funcionarios públicos locales han huido después de haber recibido amenazas de asesinato o represalias por sus acciones contra los carteles. Los perpetradores de los ataques han sido juzgados en muy pocas ocasiones, los departamentos de policía carecen de personal y recursos, y son frecuentemente acusados de corrupción y de actuar en colusión con los carteles (New York Times, 2011, 2011b). La presencia de las fuerzas armadas no ha ayudado a solucionar la situación, y el número de denuncias por violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas ha aumentado desde 2006 (Sedena, 2011). El propio ejército ha admitido que sus acciones ponen en riesgo a la población civil (CNN, 2011).

Escala del desplazamiento

Las estimaciones generales de la escala del desplazamiento causado por la violencia relacionada con los carteles de la droga no son completas, y debe hacerse mucho más para recopilar datos a nivel nacional.

Existe información en algunos medios de comunicación sobre situaciones en las que grupos grandes de personas han huido al mismo tiempo, pero muy poca sobre el desplazamiento gradual de poblaciones. Se ha registrado desplazami-

entos de gran escala en Tamaulipas, Michoacán y Guerrero. En Tamaulipas, hasta 400 personas fueron desplazadas de Ciudad Mier en 2010. En Michoacán, hasta 2.000 personas fueron desplazadas después de enfrentamientos entre carteles en 2011. Este año, en el municipio de Coyuca de Catalán en Guerrero, alrededor de 100 familias abandonaron la comunidad de La Laguna debido a la presencia de grupos armados que luchaban por el control de recursos forestales (La Jornada, 2011). En total, aproximadamente 3.000 personas se han visto desplazadas debido a estas situaciones.

La escala del desplazamiento gradual es aún más difícil de establecer. Investigaciones realizadas en algunas localidades ayudan a comprender mejor el desplazamiento en ellas. En 2010, investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez estimaron que 220.000 personas habían abandonado Ciudad Juárez y sus alrededores desde 2007 como resultado de la violencia, de los cuales la mitad se habría quedado en el país como desplazados internos. Esta cifra fue extrapolada de los resultados de una encuesta en la que se preguntaba a los encuestados la razón por la cual sus familiares habían abandonado su lugar habitual de residencia en los últimos meses (UACJ, 2010).

La publicación del IDMC de un documento sobre desplazamiento en el que se hacía referencia a la estimación de Ciudad Juárez alentó el interés por el desplazamiento y condujo a la publicación de otras cifras. Una empresa consultora privada estimó en 2011 que 1,6 millones de personas habían sido internamente desplazadas como resultado de la violencia y la falta de seguridad en los últimos cinco años (Parametría, 2011). Esta cifra se ha mencionado en repetidas ocasiones, pero el informe no está disponible públicamente a fines de 2011, por lo que se desconoce su base metodológica. Otra referencia a ese mismo estudio menciona una cifra de 700.000 desplazados internos entre junio de 2010 y junio de 2011 (Emeequis, 2011).

Patrones de desplazamiento

Se han registrado casos de desplazamiento masivo en los estados de Tamaulipas, Michoacán y Guerrero. En Tamaulipas, los enfrentamientos entre el Cartel Zetas y el Cartel del Golfo para controlar las rutas de tráfico han causado inseguridad permanente. En noviembre de 2010, los Zetas anunciaron que todo habitante que permaneciera en Ciudad Mier sería asesinado, y al menos 400 personas que todavía no habían podido abandonar el lugar huyeron a una localidad cercana, Ciudad Miguel Alemán, donde se refugiaron en un centro social. Las escuelas en Ciudad Mier cerraron y los líderes comunitarios locales destacaron la ausencia de instituciones públicas.

En el estado de Michoacán, en mayo de 2011, un enfrentamiento entre el Cartel La Familia y una de sus ramificaciones, conocida como los Caballeros Templarios, causó el desplazamiento de hasta 2.000 personas de las localidades de Pizándaro, Vicente Guerrero, Purépero y Paredes Dos (AFP, 2011). Las personas fueron desplazadas a la localidad cercana de Buenavista Tomatlán, donde se refugiaron en una iglesia local.

En junio de 2011, en Guerrero, actos de intimidación y violencia cometidos por personas posiblemente asociadas con los carteles de la droga que buscan controlar zonas de la Sierra para la explotación de recursos forestales o para la siembra y trasiego de sustancias ilegales, condujeron al desplazamiento de hasta 100 familias de la comunidad de La Laguna en el municipio de Coyuca de Catalán. Las familias se refugiaron en la pequeña localidad de Puerto las Ollas, y a noviembre de 2011 todavía siguen allí (Terra y La Jornada, 2011).

Adicionalmente, en la localidad rural de El Tiro, en Sinaloa, después de varios casos de acoso y asesinatos por parte de personas armadas asociadas con la organización delictiva Beltrán Leyva, unas 80 familias abandonaron sus hogares y se desplazaron a la localidad de Concordia (Animal Político, 2011).

En los demás estados donde operan los carteles, el desplazamiento no ha sido visible debido a que no se trata de desplazamiento de grandes grupos de personas, sino de individuos o familias. Sin embargo, la violencia generalizada, las amenazas directas y las extorsiones han forzado continuamente a las personas a abandonar su lugar de residencia habitual. Aparte de la migración forzada gradual documentada en el área de Chihuahua de Ciudad de Juárez, los patrones de despoblación observados y cuantificados por los datos del censo publicado en 2011 muestran que las personas abandonan los lugares donde se observan los niveles más altos de violencia (Enfoque, 2011). Casos y testimonios específicos recopilados por organizaciones de la sociedad civil y periodistas han corroborado esto (Turati, 2011; Caravana de la Paz, 2011; Emeeqis, 2011; El Universal, 2010).

Se han identificado casos de desplazamiento en varias localidades en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, Durango y otros estados. Las personas se han desplazado bien dentro de ciudades, de las zonas rurales a las urbanas, o entre zonas urbanas (Entrevista UACJ, 2011). La violencia y las amenazas también han forzado a los propietarios de pequeñas empresas en zonas urbanas a cerrar sus negocios y desplazarse (Fundación Mepi, 2011).

En 2011, en Veracruz, la escala de amenazas, violencia y extorsiones por parte del Cartel del Pacífico y el Cartel Zetas ha aumentado considerablemente (Milenio, 2011). Testimonios recopilados por miembros de la Caravana por la Paz muestran que éstas han conducido al desplazamiento en el estado (LA News Dispatch, 2011; Caravana por la Paz, 2011).

Si bien puede crearse una idea parcial de los lugares de dónde proceden los desplazados, apenas hay información sobre los lugares hacia dónde se han desplazado; no obstante, han empezado a

surgir algunos datos dispersos en lugares específicos. Por ejemplo, la Secretaría de Protección Social y Empleo del estado de Querétaro, justo a las afueras de la Ciudad de México, informó en octubre de 2011 que por lo menos el 60 por ciento de las personas recién llegadas que buscaban empleo habían huido de la violencia en los estados del norte (Milenio, 2011).

Cuestiones relativas a la protección

Hay muy poca información sobre las cuestiones relativas a la protección de los desplazados por la violencia. La poca que está disponible muestra una serie de tendencias.

En primer lugar, las personas que escapan de amenazas contra su seguridad personal no necesariamente encuentran la seguridad que procuran. Las personas que huyen de la violencia siguen siendo objeto de actos de violencia criminal en el lugar al que se desplazaron. Por ejemplo, las personas que huyeron del Valle de Juárez alrededor de Ciudad Juárez se desplazaron al sureste de Juárez, donde la violencia armada también es intensa. Los propietarios de pequeños negocios que huyeron a Veracruz también han sido objeto de ataques por parte de los carteles allí (Fundación Mepi, 2011).

Los desplazados internos han tenido dificultad para proteger las viviendas, tierras y demás propiedades que se vieron forzados a abandonar. Las casas abandonadas por los desplazados, especialmente en Chihuahua, han sido destruidas o están destrozadas (El Universal, 2010). No hay mecanismos específicos para garantizar la seguridad física o jurídica de estas propiedades.

En tercer lugar, las personas han perdido sus documentos personales debido a su desplazamiento repentino. Se informó que un grupo de 79 desplazados de Guerrero que perdieron sus documentos de identidad no pudieron acceder a los beneficios sociales que ofrecen las autoridades locales (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad,

2011). Se presentó una denuncia ante la Comisión Nacional Mexicana de Derechos Humanos, que actuó rápidamente para procurarles documentos (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2011).

En cuarto lugar, no se ha realizado ninguna evaluación sobre el acceso de los desplazados internos a las necesidades básicas para vivir. Por lo general, se ha asumido que se ganan la vida por sí mismos, o que dependen de sus familiares. Sin embargo, los desplazados internos han informado que han perdido sus medios de vida, en muchos casos basados en la producción agrícola y en pequeños negocios, y que están cayendo en la pobreza (Caravana por la Paz, 2011).

Desplazamiento por tensiones políticas y religiosas

Antecedentes y causas del desplazamiento

En 1994, surgió en el estado de Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se oponía a la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). El EZLN resistió contra el ejército mexicano durante dos semanas y el conflicto cobró la vida de unas 1.500 personas (López y Rivas, 2002). En los Acuerdos de Paz de San Andrés de 1996 se prometió la participación política, la conservación de los recursos naturales, y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a determinar modos de desarrollo adecuados (ASS, 1996). No obstante, los Acuerdos no han resultado en la creación de oportunidades para las poblaciones indígenas.

Las comunidades indígenas en Chiapas que apoyan al movimiento Zapatista han seguido siendo objeto de amenazas o ataques por parte de comunidades vecinas afiliadas con algunos de los partidos políticos en México, incluidos el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En septiembre de 2010, familias zapatistas en la comunidad de San Marcos Avilés,

en el municipio de Chilón, fueron desplazadas durante más de un mes. En junio de 2011, los mismos grupos renovaron sus amenazas contra las familias zapatistas (La Jornada, 2011). Disputas sobre tierras entre comunidades afiliadas a los zapatistas también han seguido causando desplazamiento, y personas asociadas con el movimiento Zapatista han causado el desplazamiento de quienes no apoyaban al movimiento (Rebón, 2001).

En los estados vecinos de Oaxaca y Guerrero, los conflictos por intolerancia religiosa dentro de comunidades también han conducido al desplazamiento. Las minorías religiosas han sido percibidas como una amenaza por parte de la mayoría predominantemente católica. Según el gobierno de Oaxaca, cada año se notifican alrededor de 15 enfrentamientos por intolerancia religiosa (Diario de Oaxaca, 2011).

Escala y patrones del desplazamiento

Inmediatamente después de la insurrección Zapatista en 1994, una coalición de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales contó a más de 17.000 desplazados internos, la mayoría de los cuales habían huido del EZLN o el ejército en zonas rurales para dirigirse a las zonas pobladas más cercanas. Otra ONG de renombre calculó que 12.000 personas fueron internamente desplazadas después del contraataque del ejército de 1995 (Centro Fray Bartolomé de las Casas, 2003; Martínez, 2005). Según cifras mencionadas por fuentes fiables, diez años después de la insurrección, hasta 60.000 personas habían sido desplazadas (UNOHCHR, 2003; CNDP, 2005; CDI, 2004).

El gobierno del estado de Chiapas no ha emitido una estimación oficial de las personas que siguen desplazadas en el estado. Un decreto emitido en 2011 para establecer la Comisión Interinstitucional de la Paz con el fin de prevenir el desplazamiento y brindar apoyo a los desplazados internos, menciona la cifra de alrededor de 9.000 desplazados. Sin embargo, el decreto también menciona que, teniendo en cuenta las nuevas

peticiones de apoyo por parte de los desplazados internos, 4.800 familias (alrededor de 19.000 personas) están desplazadas en el estado (Poder Ejecutivo de Chiapas, 2011).

En 2010, el PNUD estimó que 6.000 familias, o unas 24.000 personas, aún seguían viviendo en situación de desplazamiento; la mayoría eran pueblos indígenas que perdieron sus tierras después de su desplazamiento, y vivían en condiciones precarias en zonas urbanas o en comunidades sin tierra (PNUD, 2011).

En general, las cifras de desplazados en Oaxaca y Guerrero son difíciles de compilar, dado que los eventos que conducen al desplazamiento son por lo general dispersos y distintas entidades recopilan información de manera irregular. En la mayoría de incidentes, no existen cifras sobre el número de desplazados. Además, muchos de estos conflictos son intracomunitarios, lo que significa que la información no siempre llega a fuentes externas o los medios de comunicación.

En Guerrero, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) informó en 2009 que al menos 1.500 personas habían sido desplazadas debido a más de 50 enfrentamientos causados por intolerancia religiosa en varios distritos (La Jornada, July 2009).

Según la CDI, unos 20 conflictos por intolerancia religiosa en Oaxaca en los últimos años han conducido al desplazamiento de dos docenas de familias, que todavía siguen viviendo en situación de desplazamiento (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2011).

Por último, los ataques de dos grupos paramilitares contra comunidades indígenas *triqui* en la región de Mixteca de Oaxaca han conducido al asesinato de 27 personas en los últimos años, así como al desplazamiento de familias *triqui*. A octubre de 2011, un grupo que se auto declaró comunidad autónoma informó que sus miembros

no habían podido regresar a sus tierras debido a que todavía estaban bajo el control de los grupos paramilitares (Municipio Autónomo de San Juan Copala, 2011). No hay estimaciones disponibles de su número.

Cuestiones relativas a la protección

La mayoría de los desplazados internos que fueron desplazados después de la insurrección Zapatista no han alcanzado soluciones duraderas. No se les ha restituido sus tierras, ni han recibido compensación por su pérdida, a pesar de que la mayoría eran miembros de grupos indígenas con una dependencia especial a sus tierras. Según evaluaciones recientes, la mayoría de los desplazados internos que viven en ciudades tienen trabajos poco remunerados en el mercado informal (PNUD, CNN 2011). Si bien esto es un problema extendido en México, donde casi la mitad de la fuerza laboral trabaja en el sector informal (OECD, 2011), ello significa que el sustento de vida de los indígenas y otros desplazados internos que anteriormente dependía de la agricultura se hizo menos seguro como resultado del desplazamiento.

No se sabe mucho sobre la situación de las personas desplazadas por conflictos de naturaleza política y religiosa, o por la violencia causada por el control de los recursos económicos. Según la Unidad de Protección Civil del estado de Guerrero, el gobierno local ha ofrecido vivienda, atención médica y alimentos a las familias desplazadas de La Laguna (Terra, 2011).

Respuesta nacional e internacional

A pesar de que el gobierno mexicano se ha estado enfrentando a un conflicto interno contra los carteles de la droga en los últimos cinco años (Vité, 2009), todavía no ha reconocido la existencia del desplazamiento asociado a esta violencia. A pesar de que la estrategia militar del gobierno para combatir a los carteles ha conducido a un aumento de la violencia, no incluye un plan para

abordar las consecuencias de su intervención, incluyendo el desplazamiento.

En 2011, no existe ningún mecanismo de protección. No existe ningún mecanismo para vigilar o informar sobre desplazamientos, garantizar la protección física y jurídica de la propiedad que abandonan los desplazados internos, o proporcionarles apoyo para integrarse en el lugar de desplazamiento o en cualquier otro lugar del país. El gobierno tampoco ha procurado el apoyo de los organismos internacionales, como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), para establecer una respuesta que concuerde con la normativa internacional. Por su parte, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios indicó en 2011 que a la ONU le preocupa la violencia y el desplazamiento en México, y que el organismo está preparado para apoyar a México en caso de que el gobierno así lo solicite (El Universal, 2011).

La respuesta del gobierno al desplazamiento interno en Chiapas ha seguido siendo insuficiente a pesar de algunas iniciativas tardías. Miles de personas desplazadas hace más de una década todavía no han logrado una solución duradera, y han seguido sin poder participar en la toma de decisiones que afectan sus propios intereses (USDoS, 2011). Su respuesta a las situaciones de desplazamiento causadas por intolerancia religiosa ha sido irregular y manejada solamente a un nivel muy local.

En un país con una economía fuerte – México ha sido miembro de la OCDE desde 1994 – y con capacidades institucionales importantes, voluntad política más que capacidad es lo que ha hecho falta. Sin embargo, la visita en 2002 del Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos (RSG), creó presión para que se brinde apoyo a las personas todavía desplazadas por la insurrección Zapatista. Eventualmente, esto condujo a la CDI, un órgano

creado y financiado por el gobierno federal para apoyar a los pueblos indígenas a nivel nacional, a crear un programa para combatir la pobreza de la población indígena desplazada (CDI, 2006). El programa contaba al principio con un presupuesto de \$2,2 millones en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Nayarit. En 2010, el presupuesto se redujo a \$1,5 millones, a pesar de que las necesidades identificadas no habían disminuido. Los fondos se han utilizado para comprar tierras para 150 familias desplazadas y brindar apoyo a 500 familias; sin embargo, una evaluación del proyecto no especificó el tipo de apoyo, o los resultados logrados (CONEVAL, 2011). En 2008, se creó un grupo de coordinación que no ha tenido mayor impacto.

En 2010, se reavivaron los esfuerzos para brindar apoyo focalizado a los desplazados internos en Chiapas. El gobierno estatal estableció la Comisión Interinstitucional por la Cultura de Paz con el fin de "crear las condiciones que conducirán a la solución del conflicto, proporcionar niveles de vida mínimos y las necesidades básicas para vivir [para los desplazados internos], y compensarles por los abusos perpetrados en su contra, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (Poder Ejecutivo de Chiapas, 2011). En abril de 2011, el Senado firmó una moción para dar a la CDI un mandato más firme con respecto a la implementación de programas para atender a los desplazados internos (Punto Crítico, 2011).

En octubre de 2011, el gobierno del estado presentó un proyecto de ley sobre desplazamiento interno al congreso del estado. La aprobación de este proyecto de ley, redactado con el apoyo de varios organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil en Chiapas, probablemente se dará a principios de 2012. De aprobarse, sería la primera ley sobre desplazamiento interno en el país. En 2004, un proyecto de ley en el que se proponía que se agregara un párrafo sobre la protección de los desplazados internos al texto de la Constitución mexicana fue rechazado por el congreso federal.

Los organismos internacionales han actuado en apoyo de los desplazados internos cuando se han encontrado presentes realizando actividades de desarrollo. Como parte de su estrategia para el desarrollo de los pueblos indígenas 2009-2012, el PNUD incluyó un programa para promover la integración de los desplazados internos indígenas en sus lugares de desplazamiento. En el informe del PNUD sobre el programa de 2010 no se describen resultados específicos, pero en septiembre de 2011 el PNUD reafirmó su compromiso de brindar apoyo a los desplazados internos (PNUD, 2010 y PNUD, 2011).

Fuentes:

Agence France-Presse (AFP), 27 May 2011, Mexico: combates de narcos provocan éxodo de 2.000 personas en Michoacán

Animal Político, 12 November 2011, El drama de los desplazados por la violencia

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., 12 June 2003, Desplazados por el conflicto armado en Chiapas - Informe para Relator Especial de la ONU para los derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., 21 August 2007, Desplazamiento forzado de comunidades indígenas en Montes Azules, Chiapas

CNN, 17 August 2010, El Ejército publica su informe sobre violaciones a Derechos Humanos

CNN, 6 April 2011, Autoridades hallan fosas con al menos 59 cuerpos en Tamaulipas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 15 June 2006, LINEAMIENTOS Específicos del Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 30 August 2011, Vigentes, 12 casos de intolerancia religiosa

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2005, Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas Informe 2003-2004

Consulta Mitofsky, 30 September 2011, Monitor Economía, Gobierno, y Política

CONEVAL, 10 July 2011, Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011

Emeequis, 22 August 2011, 700.000 desplazados por la violencia

Fundación Mepi, 17 August 2011, Fundación Mepi

Government of Chiapas (GC), 2 February 2011, Acta de Creación de Comisión Interinstitucional

Government of Mexico, 11 October 2011, Estado de derecho y seguridad pública

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), 17 October 2011, IDMC interview, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), 10 December 2010, IDMC briefing paper on drug-cartel violence displacement

International Review of the Red Cross, 31 March 2009, Typology of armed conflicts in international humanitarian law: legal concepts and actual situations

La Jornada (LJ), 29 June 2011, Alertan sobre riesgo de desplazamiento forzado en municipio chiapaneco de Chilón

La Jornada (LJ), 13 May 2011, Más de 100 habitantes de la sierra huyen de la violencia

La Jornada Guerrero (LJG), 22 July 2009, Por lo menos 50 conflictos religiosos sacan de sus comunidades a pobladores: CDI

Latin America News Dispatch, 19 September 2011, Mexico: Javier Sicilia's Peace Caravan Marches On Despite Threats

Martínez Velasco, Germán, 2005, Opresión política y reconfiguración cultural - Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas, in Política y Cultura N.23

Milenio, 27 October 2011, Cada hora llegan dos a Querétaro por la violencia

Milenio, 20 September 2011, Procurador de Veracruz confirma que son 35 los cuerpos encontrados

Municipio Autónomo de San Juan Copala, 3 October 2011, Desplazados de San Juan Copala no pueden regresar a su comunidad

New York Times (NYT), 12 March 2011, Reforming Mexico's Police

New York Times (NYT), October 2010, Mexico Seeks to Unify Police to Fight Drugs

New York Times (NYT), 11 January 2011, Bit by Bit, a Mexican Police Force Is Eradicated

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), 30 May 2011, Towards a Better Understanding of the Informal Economy

Organization of American States (OAS), 24 October 2011, UN AND IACHR RAPPORTEURS FOR FREEDOM OF EXPRESSION PRESENT REPORTS ON VISIT TO MEXICO

Parametría, 17 June 2011, Mexico y sus desplazados

Presidencia de la República, 10 November 2011, Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia

Proceso, 19 July 2011, Ya son 50 mil los muertos en la guerra antinarco

Punto Crítico, 29 April 2011, Necesario atender a población indígena desplazada

Rebón, Julian, 2001, Conflicto Armado y Desplazamiento de Población. Chiapas 1994-1998.

SEDENA, 15 October 2011, Complaints army human rights abuses

Terra, 8 June 2011, Aumento de violencia desplaza a familias de Guerrero

The Economist, 14 September 2011, Be careful what you Tweet

United Nations Development Programme (UNDP), 19 October 2010, Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México

United Nations Development Programme (UNDP), 13 September 2011, Helen Clark: Remarks to the Chiapas Congress

Vanguardia, August 2011, Suman 50 mil muertos por guerra contra mafias en México

Zeta, 11 July 2011, 50 mil ejecuciones

Sobre el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno

El Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno, creado en 1998 por el Consejo Noruego para los Refugiados, es el principal órgano internacional de monitoreo de los desplazamientos internos debidos a conflictos a escala mundial.

Mediante su labor, el Centro contribuye a la mejora de las capacidades nacionales e internacionales para proteger y prestar asistencia a los millones de personas del planeta que han sido desplazadas en sus propios países como resultado de conflictos o violaciones de los derechos humanos.

A petición de las Naciones Unidas, el Centro, sito en Ginebra, se encarga de una base de datos en línea que ofrece amplia información y análisis sobre los desplazamientos internos en aproximadamente 50 países.

Sobre la base de sus actividades de vigilancia y recopilación de datos, el Centro recomienda soluciones duraderas para las dificultades de los desplazados internos de conformidad con las normas internacionales.

El Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno también realiza actividades de capacitación con el fin de mejorar la capacidad de los agentes locales para atender a las necesidades de los desplazados internos. En su labor, el Centro coopera con iniciativas locales y nacionales de la sociedad civil, y les presta apoyo.

Para más información, sírvase consultar el sitio web del Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno y la base de datos en la siguiente dirección: www.internal-displacement.org .

Contacto:

Marzia Montemurro

Jefa del departamento de África y América

Tel: +41 22 799 07 05

Móvil: +41 79 904 90 99

Correo-e: marzia.montemurro@nrc.ch

Sebastián Albuja

Analista de países

Tel.: +41 22 799 07 08

Correo-e: sebastian.albuja@nrc.ch

IDMC

Norwegian Refugee Council

Chemin de Ballexert 7-9

1219 Genève, Suisse

www.internal-displacement.org

Tel: +41 22 799 0700

Fax: +41 22 799 0701